

## España y América (1492-1992): entre la conmemoración y el desagravio<sup>1</sup>

**José Luis Betrán.** El descubrimiento de nuevas tierra por Cristóbal Colón, más tarde identificadas y divulgadas por Américo Vespucio como un nuevo continente, marcan un cambio radical en la Historia. Sus consecuencias afectarán a todos los ámbitos de la vida de uno y otro lado del Atlántico. A partir de 1492 ni Europa ni América podrán seguir siendo lo que habían sido con anterioridad.

Para Europa, la economía tomó nuevos rumbos desde el momento en que los territorios hallados ofrecieron ingentes cantidades de metales preciosos y actuaron como mercados receptores de las manufacturas europeas. La actividad comercial se desplazará del Mediterráneo al Atlántico para caminar hacia lo que Pierre Chaunu, y con anterioridad Fernand Braudel, definió en su día como un primer esbozo de la «economía mundo».

El papel de América ha estado presente en el pensamiento historiográfico sobre los orígenes del capitalismo moderno. Desde los estudios de Hamilton sobre la llegada de los metales preciosos a Europa desde el Nuevo Mundo, podríamos recordar todo un abanico de posicionamientos que muestran las discrepancias mantenidas entre defensores del «sistema económico mundial», partidarios de priorizar la contribución del comercio intercontinental de la «periferia» a los procesos que condujeron a Europa hacia su industrialización, y los defensores, en el bando contrario, del carácter endógeno de esa acumulación primitiva de capital y en la que la afluencia de los metales preciosos o los beneficios derivados del comercio colonial no habrían constituido por sí solos los pilares esenciales del desarrollo

---

<sup>1</sup> Mesa Redonda celebrada el 24 de abril de 1991 en la Sala de Grados de la Facultad de Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona. *Manuscripts* guarda una deuda de gratitud hacia quienes con su participación, ayuda y asistencia la hicieron posible.

económico moderno del «centro». La génesis del capitalismo habría que ubicarla en las transformaciones internas de la sociedad europea.

También desde el punto de vista geográfico, los europeos del siglo XVI tuvieron que asimilar la inesperada aparición de un cuarto continente desconocido hasta entonces para ellos. La teoría sobre el poder y las relaciones internacionales fueron reelaboradas en el contexto de un orden diferente que propició la consolidación del Estado moderno. América desempeña un elemento clave en este terreno al proporcionar el sustento económico a la política imperial de la Monarquía española durante la Edad Moderna. A su vez, despierta la atracción de las restantes potencias europeas que aprovechan los resquicios del monopolio colonial español para drenar los beneficios generados por la producción argentífera y las posibilidades crecientes del Nuevo Mundo como mercado consumidor de las manufacturas europeas. Es en este contexto de rivalidad política y económica mercantilista donde cabe ubicar la aparición de una nueva vertiente de la leyenda negra española, nacida en buena parte de la propia reflexión jurídico-teológica desarrollada en la metrópoli, y promocionada interesadamente por las potencias rivales de la Corona española, sin que esto que decimos sirva de eximente de lo que de verdad existe en ella.

Para el mundo indígena, la presencia del europeo transformó por completo su realidad. Al descenso demográfico provocado por la introducción de las enfermedades del Viejo Mundo cabe añadir los procesos de desestructuración de sus economías, de sus sociedades, de sus sistemas de valores y creencias en favor de la implantación de un régimen de dominación colonial que relegaba a las poblaciones indígenas al último peldaño de la nueva jerarquía social que se implantaba en las colonias americanas.

Presentado así, el debate historiográfico en torno al impacto colonial europeo en América parece enfrentar por un lado esa visión que contempla los sucesos como un resultado lógico de sus propias coordenadas históricas europeas (desarrollo capitalista, expansión colonial, espíritu misionero, individualismo...), en una palabra, exaltación del «proyecto civilizador» del Viejo Mundo, y esa «visión de los vencidos» como cuestionamiento de ese eurocentrismo, como defensa de la independencia cultural y la autonomía política de las poblaciones indias. Una corriente, esta última, que pretende ofrecer una imagen ya no complementaria, sino en muchos casos opuesta, dominada por un notorio interés reivindicativo del pasado prehispánico.

Al acercarnos a la fecha de 1992, el debate que subyace bajo esa polémica nominalista referida a la Celebración del V Centenario (se habla de «Descubrimiento», «Encuentro», «Invención», «Encubrimiento», «Invasión»), esconde no tanto el tan gastado

concepto de *la obra de España en América* como el análisis de un sistema colonial con sus aciertos y sus errores. Precisamente este es el impulso que ha animado a los integrantes de la revista *Manuscrits* a la organización de esta mesa redonda, con el objetivo de que pueda servir a una reflexión profunda alejada de la imagen de festividad folklórica, de bellas palabras, de discursos e inauguraciones que parece rodear el tema del V Centenario. Desde nuestra perspectiva de historiadores recordad no supone celebrar. Para ello contamos con la presencia, junto a los profesores Ricardo García Cárcel y Josep Maria Fradera Barceló del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de nuestra Facultad, de los profesores Rodrigo Montoya, del Departamento de Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima (Perú), y del profesor Antonio García-Baquero, Catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Sevilla.

**D. Antonio García-Baquero.** Puesto que nuestro moderador me ha cedido el privilegio de que sea yo quien abra el turno de intervenciones (no sé si movido por aquello de que los últimos en ser citados serán los primeros en dejar oír su voz) me propongo hacerlo con una primera anotación, que me ha sido sugerida precisamente por el título con que aparece anunciada esta mesa redonda y que no descarto que tal vez sea producto más de mis propios fantasmas personales que de la responsabilidad del contenido del título en cuestión. En efecto, como ya todos ustedes saben esta mesa-debate se ha convocado bajo el epígrafe general de «España y América: entre la conmemoración y el desagravio». En mi opinión se trata de un título que hace referencia a un nivel mental donde rechinan los viejos ruidos del historicismo y del anacronismo aunque, evidentemente, cada momento histórico tiene perfecto derecho a replantearse el pasado en la forma que estime más sugerente o más inquietante. No es el hecho en sí, por tanto, lo que puede motivar mi reflexión sino la terminología; no sé si el concepto de «desagravio» es el que con mayor nitidez o rigurosidad debe ser empleado, salvo que lo esté siendo de una forma cuasi metafórica o incluso poética. Digo esto recordando una frase de Heidegger en la que afirmaba tajantemente que nadie puede volverse hacia el pasado para vengarse de él. Tal vez mi apreciación no sea muy correcta, pero tengo la impresión (lo que por otra parte no me extrañaría) de que como reacción a la vieja retórica institucional, triunfalista y en no poca medida demagógica, podríamos caer ahora, con similares signos de identidad, en el revés de la misma moneda, sumiéndonos en una sorprendente postura de victimismo invertido, es decir, de verdugismo. Tal y como yo lo entiendo, el pasado necesita explicarse para ser entendido pero no le

veo demasiado sentido en constituirlo en una especie de tratado de ética para uso de las generaciones actuales.

En fin y en cuanto al término «conmemoración» entiendo que de suyo no necesita ningún retoque puesto que etimológicamente no parece referirse a otra cosa que a un ejercicio de memoria conjunta; incluso si se le carga con el matiz de importancia histórica con el que normalmente se suele «conmemorar», tampoco parece que sea dudoso que en el devenir histórico de España y América la efemérides sea merecedora de la importancia que se le atribuye, independientemente de las inevitables cargas de nacionalismos exultantes o agraviados que podían esconderse tras la terminología.

Hecha esta primera anotación, y por lo que se refiere a cuestiones más directamente relacionadas con la parcela concreta que los organizadores de esta mesa redonda han decidido reservarme, la de las relaciones económicas España-América en el Antiguo Régimen, quiero pensar que lo que en realidad se espera de mí no será, desde luego, que intente una especie de cuadro-resumen del contenido de esas relaciones ni de los avatares sufridos por las mismas a lo largo del período señalado, tarea digna de figurar entre los trabajos de mi cuasi paisano Hércules y que desde ahora me confieso absolutamente incapaz de realizar. Supongo que lo que en verdad se habrá pensado es que tomando como pretexto el tema asignado, platee algunas cuestiones o puntos de reflexión en torno al mismo y con vistas a que más tarde, si alguno de los presentes lo estima oportuno, puedan ser objeto de discusión en el debate. Pues bien, partiendo de esta presunción de intenciones por parte de los organizadores (y sin descartar en absoluto que cualquier otra cuestión relacionada con el tema y que pueda interesar a los presentes sea igualmente abordada en el posterior debate), un primer punto que querría someter a la consideración de todos ustedes es el de la propia conceptualización de esas relaciones que, aclaro desde este momento, no es precisamente el intento de definición de cómo fue entendida políticamente América en relación con la Corona española. Centrándome, por tanto, y de forma más estricta que sea posible, en las relaciones económicas, debe entenderse, a su vez, que también ellas, antes y ahora, son susceptibles de ser leídas a dos niveles distintos: el de la teoría-legislación y el de las conductas prácticas y reales. Hecha esta afirmación a nadie se le oculta que separar la legislación económica del diseño político, sobre América, que estuviese en la cabeza de los gobernantes españoles es una empresa de alguna dificultad, siquiera sea por el permanente deslizamiento que un cuerpo legal de sustancia política presenta siempre al referirse a conductas económicas. Para curarnos en salud tomaremos en cuenta estas disposiciones legales sin entrar a discriminar las que podrían considerarse como unívocamente económicas y específicamente políticas; y ello porque siendo la

política, entre otras cosas, el diseño de la administración de la riqueza, difícilmente podemos establecer fronteras nítidas y precisas entre ambos niveles. Pues bien, desde esto que podríamos llamar el punto de vista teórico, parece difícil sostener que, en la legislación española de la época, América esté considerada como una colonia, en los términos, al menos, que podría serlo en otros países. Efectivamente, durante los siglos XVI, XVII y buena parte del XVIII, en ninguna de las colecciones legislativas referidas a Indias ni tampoco en los tratados de los juristas de la época se utiliza, ni en letra ni en espíritu, el término colonia sino, por el contrario, los de Dominios, Reinos, Provincias o Repúblicas. Es más, en la mitad que la célebre *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias* puede considerarse un reflejo fiel de la filosofía del derecho español de todo este período, cara a los asuntos de Indias, se puede afirmar que en España no existió un concepto muy definido y determinado de las nociones de metrópoli y colonia. De hecho, por lo que se desprende de este corpus legislativo, al igual que de la *Política Indiana* de Juan de Solórzano, a lo largo de esta época, Castilla y sus Indias parecen definirse, más que como una metrópoli y sus colonias, como dos reinos desiguales de un mismo soberano entre los que no existía una relación de jerarquía. En realidad, no fue sino hasta bien avanzado el siglo XVIII cuando esta conexión antigua fue perdiendo terreno frente a otra más rigurosa de las relaciones de dependencia entre España y sus posesiones ultramarinas.

Cambiando ahora de nivel, si nos atenemos a las prácticas económicas puras y duras, también resulta muy difícil sostener que tales prácticas no constituyeron, desde un primer momento, un modelo (todo lo *sui generis* que se quiera) de las relaciones metrópoli-colonias, tal y como se contempla en la teoría del pacto colonial. En efecto, la médula de tal diseño está constituida por dos aspectos «metafísicamente» irrenunciables: la exclusividad beligerante del circuito económico metrópoli-colonias (monopolio comercial) y la desigualdad sustancial de las relaciones entre ambas que reduce a las segundas al papel de mero mercado complementario de la economía metropolitana (las colonias debían limitarse a «garantizar» el buen funcionamiento de la metrópoli, abasteciéndola de numerario y de materias primas a cambio de productos manufacturados). Ni que decir tiene que ambas premisas se intentaron cumplir rigurosamente a lo largo de todo el período de dominación española en América. De esta manera, sin entrar ahora en la compleja discusión de si un modelo económico-político debe ser definido mayoritariamente por la filosofía que contiene la concepción del poder y su organización o por el conjunto de prácticas secas e inmediatas, especialmente en lo que se refiere a la producción y distribución de los bienes, sin entrar ahora en esa discusión, repito, parece que resulta útil aceptar el carácter

«colonial» de las relaciones entre España y América en la medida que fue este carácter el que contaminó todo el sistema.

Un segundo punto que me gustaría también introducir en este debate es el del carácter unilateral con que, hasta el momento y de forma mayoritaria, se ha planteado por parte de la historiografía el estudio de esas relaciones. De hecho la visión que ha primado, esencialmente, es la de la responsabilidad de las relaciones metrópoli-colonias en el desarrollo económico español o bien incluso en éste y, por extensión, en el desarrollo económico europeo a lo largo del Antiguo Régimen. Sin embargo, enfocar desde esa óptica exclusiva el estudio de esas relaciones supone descartar o desconocer justamente el carácter bipolar de toda relación económica y en este sentido yo creo que resulta sumamente injusto e incluso me atrevería a decir que, en no poca medida, ineficaz. Me refiero a que, desde una óptica más amplia, si queremos reducir a un punto único el enfoque de dichas relaciones, éste debería ser, precisamente, en qué medida un desarrollo económico de una determinada zona exige, como contrapartida, un subdesarrollo de la otra, de la que en cierta forma se nutre. Y planteado así el tema, exige un ejercicio de visión múltiple, ciertamente no fácil y que nos obliga a tener, por así decirlo, un ojo en cada orilla del Atlántico, lo que, como es sabido, no ha dejado de producir, si se me permite la expresión, algún amago de estrabismo en la historiografía pertinente.

En íntima relación con el anterior, otro punto sobre el que también desearía llamar la atención es el referido al enfoque desde el que debería abordarse el estudio de las sociedades surgidas en la otra orilla del Atlántico como consecuencia de la denominada «expansión europea» y más específicamente de la empresa colonizadora desarrollada por nuestro propio país. De una parte y como es bien sabido, esas sociedades surgidas a raíz del descubrimiento, la conquista y la colonización española sólo adquieren todo su sentido en la medida que se les considere como partes de un conjunto más amplio, en el que ocupan un lugar peculiar de dependencia, es decir, como sociedades coloniales y por tanto complementarias de la economía metropolitana. Por otra parte, la propia dinámica del desarrollo de estas sociedades acabó por hacer aparecer estructuras vertebrales, que poseían su propia lógica interna y que desde luego no se agotaba en su carácter de vinculación exterior, económica y política, con la metrópoli. En otras palabras, las áreas coloniales no quedaron reducidas a ser meras consecuencias o proyecciones de un proceso cuya lógica profunda les era ajena; no estuvieron exclusivamente a merced de los impulsos procedentes del centro metropolitano y sin capacidad, por tanto, de generar su propia dinámica. Por el contrario, también desarrollaron una red interior de estructuras, con características específicas, parte de las cuales no

necesariamente tuvieron que ver con el hecho colonial y sí con los condicionamientos normales que organizan las relaciones económicas de cualquier sociedad de la época. Por consiguiente y a la vista de esta dualidad, definir las como partes integrantes de un conjunto más amplio resulta imprescindible pero no exclusivo para un diseño correcto que tenga en cuenta todas las variables de esa sociedad. Para decirlo, si me lo permiten, con un aforismo vulgar, estas sociedades son coloniales pero no solamente coloniales, por lo que se impone dirigir también nuestra atención hacia sus estructuras internas, tratando así de poner al descubierto sus especificidades y la mecánica de su funcionamiento. Bien es verdad que, hasta ahora, la balanza se inclina claramente del lado de los estudios que al insertar la realidad americana dentro del marco más amplio de la economía occidental han dejado muy en la penumbra sus estructuras internas; pero de lo que se debería tratar es justamente de caer en la tentación de primar cualquiera de esos dos planos a los que acabo de aludir, bien reduciendo aquella rica y compleja realidad a ser simplemente un anexo o una consecuencia de la expansión europea o bien, por el contrario, viendo en ella únicamente sus especificidades internas y renunciando, por tanto, a dar debida cuenta de la huella o impronta dejada por el vínculo colonial.

Este mismo punto tiene un envés en el análisis de la historia metropolitana interpretada casi exclusivamente como un producto de la situación colonial. A ello, como es bien sabido, ha dedicado el profesor Fontana un lúcido análisis, que espero resumirles sin traicionar su planteamiento y con el que pienso poner fin, por el momento, a esta primera intervención. Me refiero a ese modelo interpretativo que todavía sigue dominando en la historia de España de los siglos XVI al XVIII y que al poner todo el énfasis en las relaciones metrópoli-colonias da, efectivamente, por sentado que los ritmos coyunturales de dichas relaciones determinan la vida entera de la Monarquía. De esta sobredimensión de la importancia del tráfico ultramarino (sobredimensión a la que seguramente no soy ajeno) se han derivado percepciones distorsionadas de las realidades de la economía en una y otra orilla del Atlántico. Por lo que atañe muy concretamente a esta orilla a la que nos estamos refiriendo ahora, dos son básicamente las distorsiones señaladas por Fontana: en primer lugar, una identificación abusiva entre el flujo de los metales preciosos americanos para la hacienda estatal y el tráfico global con las colonias, de forma que este último casi desaparece frente a la espectacularidad del primero; en segundo lugar, el establecimiento de una especie de correlación automática entre el avatar político de la monarquía y la marcha del resto de la sociedad española, incluyendo dentro de la misma la propia evolución de la economía.

Ni que decir tiene que el tema asignado se presta a otras muchísimas consideraciones pero como lo pactado ha sido no consumir más allá del cuarto de hora en cada intervención, cedo la palabra al profesor Fradera en la confianza de haber ofrecido con lo expuesto una nutrida batería de posibilidades para la discusión posterior.

**Josep Maria Fradera Barceló.** Em penso que el primer que cal dir, en una Facultat com la nostra, és que ens cal distingir entre la confrontació amb la retòrica oficial o paraoficial del V Centenari i la manera com hem de treballar sobre Amèrica Llatina. El problema de fons no és confrontar una visió a una altra, una retòrica neo-colonial a una altra que subratlli la violència de la conquesta i del procés de colonització, el problema que tenim plantejat és precisament rescatar un procés històric específic de les urpes de qualsevol retòrica, començant per la oficial o quasi oficial que se'ns vol imposar.

La primera regla per avançar en la direcció anti-retòrica hauria de ser normalitzar els estudis sobre Amèrica Llatina, en el sentit d'acostar-nos al seu passat o present pensant que no estem treballant sobre un cas d'experiència colonial, un cas que no va ser ni el primer ni el darrer d'una llarga llista. Més encara, d'un cas paral·lel a d'altres al llarg dels temps. Naturalment que estic posat a concedir que es tracta d'un cas d'unes enormes dimensions i, a més, proper òbviament a nosaltres, però aquestes constatacions no haurien de variar pas la manera com ens hi apropem. Llavors podrem plantejar els problemes històrics realment importants sense preocupar-nos massa per obtenir resultats políticament apreciables a curt termini, en el context de la pugna que hem descrit.

La normalització que abans esmentava em sembla particularment recomanable en el nostre país. Com que l'americanisme espanyol és una tradició historiogràfica volcada a la justificació del paper històric de Castella, o Espanya, en la conquesta i colonització americana, s'ha situat al marge de totes les discussions serioses de les ciències socials que estudien Amèrica Llatina. Aquest abisme separador es manté vigent en l'actualitat, i ens col·loca a nosaltres en una posició molt delicada.

En efecte, la definició dels camps d'estudi realment importants s'està fent al marge de l'americanisme espanyol, al marge de les universitats espanyoles, i per mecanismes que, a nosaltres, no ens resultin fàcils d'atrapar. En primer lloc, perquè passa lluny de nosaltres, o a la mateixa Amèrica Llatina o en els països anglosaxons. En segon lloc, perquè avui una bona part de la millor recerca es produeix en terrenys fronterers de l'Antropologia i la Història, la Demografia i l'Economia. Aquesta interdisciplinarietat, molt visible en els estudis, per exemple, sobre les societats andines o en el contacte



entre comunitats sota domini colonial, planteja noves exigències que són difícils de complir quan s'està mancat de la tradició d'estudis i de l'aparell institucional mínim que la recerca exigeix.

Un cop fetes aquestes observacions, m'agradaria fer una breu referència a tres camps específics on em sembla que podem captar per on van les coses avui, en els estudis llatinoamericans. El primer ja l'he citat, em refereixo als estudis sobre les societats andines. Com és ben sabut, aquests han tingut un desenvolupament impressionant a partir, sobre tot, del treball de John Murra, que marca un punt de partida, planteja un programa de recerca i uns reptes que estan en la base de la recerca posterior. En aquest cas s'aprecia clarament el que dèiem abans de la confluència d'esforços entre antropòlegs, arqueòlegs, historiadors i demògrafs. Els problemes que cobreix aquest camp d'estudi són immensos, quasi tant com l'arc cronològic que abraça, des de l'estudi de les institucions del Tawantinsuyu fins a la definició de les pautes colonial i neocolonials de l'època espanyola i de les repúbliques. A més de Murra, es podria citar l'obra de Steve Stern, Carlos Sempat Assadourian, Manuel Burga, Brooke Larson, Alberto Flores Galindo, Tristan Platt o Karen Spalding, com excel·lents exemples d'una tradició d'estudis d'un gran interès. Naturalment que els resultats intel·lectuals d'aquesta suma de treballs contribueixen a una visió del procés històric que és molt difícil d'acceptar per la mentalitat neo-colonial espanyola, en la mesura en que ens il·lustren sobre el procés de disgregació i destrucció continuada d'unes societats i unes cultures molt complexes. Però tampoc són fàcils d'assimilar des d'una visió romàntica de les societats ameríndies que foren destruïdes pels invasors europeus, en la mesura que ens mostren les contradiccions inherents a aquelles societats i la varietat de respostes de col·laboració i confrontació que impregnaren el contacte colonial des del segle XVI. No cal ni dir que s'estan publicant treballs d'orientació similar, si bé centrats en altres contextos.

Un segon camp que, des del meu punt de vista, ha proporcionat resultats molt notables en els darrers anys, és l'estudi dels imperatius polítics, econòmics i fiscals de la política colonial espanyola durant l'època colonial. És una discussió en la que hi participen historiadors anglosaxons, llatinoamericans i, notablement, també historiadors peninsulars. M'estic referint a l'obra dels J. Tepaske, H. Klein, J. Barbier, J. Fisher, amb aportacions molt importants de J. Fontana i J. M. Delgado o A. García Baquero. Uns s'han ocupat amb preferència de l'evolució de la hisenda, americana i espanyola, altres de la relació comercial entre colònies i metròpoli, altres més directament de com es feia la política americana. De la suma de tots ells, i de la investigació de molts altres, en podem començar a extreure una idea molt més

precisa i matisada de les característiques de la política colonial de la Monarquia i de les repercussions que va tenir a Amèrica.

El tercer exemple que volia citar és el d'una altra àrea d'estudis que també ha tingut un gran desenvolupament en les últimes dècades: el referit a l'esclavitud i tràfic d'esclaus. També en aquest camp, i sobretot mercès a les aportacions d'historiadors anglosaxons, s'ha avançat molt, tant en qüestions de medició de diverses variables significatives com en el coneixement de la naturalesa d'aquelles societats. És un camp tan sofisticat com qualsevol altre, que obliga a sortir de la mera constatació «morbosa» d'unes realitats. Ja no és qüestió de blasmar als espanyols per haver participat en el tràfic de negres o per haver acollit, en les colònies que controlaven, l'esclavitud, tampoc és qüestió d'emfasitzar l'explotació sobre l'esclau pel fet de ser-ho, fora de les coordenades específiques d'un sistema històricament determinat, o de pintar amb tints romàntiques la figura del negre esclau. Es tracta de mesurar i explicar el funcionament d'una economia i d'una estructura social específiques, que constituïren una vasta experiència històrica amb múltiples situacions diferenciades. Des d'aquest punt de vista, el tema té un enorme interès per als estudiosos de l'Amèrica espanyola, donada la importància de l'esclavisme modern en molts enclaus durant l'Època Moderna i a les Antilles des del segle XVIII. Vistes les coses així, és evident que resta molt per fer i que els bons treballs sobre el tema que s'estan publicant tenen una circulació insuficient entre nosaltres. Penso, per exemple, en el llibre de Rebecca Scott sobre el final de la esclavitud a Cuba en el segle XIX, que té la doble qualitat de ser un gran estudi de cas i, alhora, un gran esforç de verificació d'hipòtesis presents en la bona discussió internacional sobre la fi de l'esclavitud a Amèrica.

Els exemples que he citat em porten de nou al punt de partida de la meua intervenció. En efecte, treballar en aquelles línies, o d'altres que podríem afegir-hi, vol dir ser capaços de posar dempeus una investigació sobre la naturalesa de les societats americanes sota la dominació espanyola i en etapes posteriors. Vol dir pensar sobre una experiència colonial d'unes dimensions enormes, tant en el temps com en l'espai. Vol dir proporcionar una dimensió fonamental, i sovint negligida, de la pròpia història espanyola. Però, sobretot, vol dir restituir en tota la seva complexitat, en la mesura en què l'historiador ho pot pretendre, la naturalesa de les societats americanes, facilitant així la comprensió de les particularitats actuals. Com que el propòsit darrer de tot colonialisme o neocolonialisme és produir la imatge de la societat dominada, per situar-la en condicions d'inferioritat cultural, la nostra tasca hauria de ser exactament la inversa.

Aquesta conclusió em sembla adequada a la qüestió que se'ns ha plantejat des de la taula. Davant de la imatge distorsionada,

manipuladora i neocolonial que es difon des de les instàncies estatals i para-estatals del V Centenari, el que no podem fer és enfrontar-hi una altra que tracti de fornir o aixecar visions romàntiques dels pobles dominats. L'esforç ha de ser, com dèiem, de restitució de la realitat passada i present a través de la racionalització que presuposa qualsevol ciència social. No fer-ho podria ser incórrer en una altra forma de colonialisme, encara que fos perversament inconscient. La més patètica manifestació del colonialisme espanyol seria que els adversaris de la celebració del V Centenari, per tot el que suposa, projectessin una imatge d'Amèrica Llatina aixecada sobre bons sentiments i sentimentalitats indigenistes d'uropeus farcits de proteïnes. No es tracta de projectar la imatge contrària de l'oficial, la que es difon amb congressos i fires internacionals, amb publicacions i òperes, amb viatges transatlàntics de funcionaris d'ambdues bandes. Es tracta de contribuir a restablir amb el màxim de respecte i racionalitat la complexitat del passat i el present d'Amèrica Llatina. Aquesta em penso que és la qüestió fins l'octubre de 1992, i per a després.

**Rodrigo Montoya.** En el contexto de esta universidad, la formulación del V Centenario como problema requiere de una aproximación diferente en la medida en que lo central debiera girar alrededor de algunas evidencias e interrogantes que emergen de la investigación que se viene realizando sobre América Latina y en concreto sobre su historia colonial. A este respecto me parecen sugerentes las reflexiones que acaba de hacer el profesor Fradera al referirse a toda una corriente de investigación que cambia el contexto del conocimiento y que por tanto recoloca el problema colonial y el problema americano de otra manera.

Comenzaré por decir algo muy sencillo. No estoy tampoco de acuerdo con la palabra «celebración». No vale la pena. Desde la otra orilla uno podría dar un largo discurso con todas las razones del mundo para oponernos a esa celebración, pero no se trata de eso. Por el contrario, quisiera acercarme en esta ocasión al problema del V Centenario a través de una lectura que combina la Antropología, la Historia y la Política en un estudio de frontera entre estas disciplinas y que se presenta, sin duda, sumamente complicado y difícil, pero que en el contexto de mi país me parece indispensable. Una visión sólo antropológica de los problemas peruanos o una reducción de la historia a alguna parcela concreta del pasado no podría dar una visión global de nuestras vivencias actuales. Como tampoco una reducción al ámbito exclusivo de la Política, como la que hacen los llamados científicos políticos que consideran que ésta es sólo el análisis del voto en los procesos electorales desconociendo por completo esa multiplicidad étnica que un país andino como el Perú tiene, bastaría

por sí sola. Por ninguna de estas tres reducciones podríamos alcanzar a tener una visión de conjunto del país, y de lo que se trata es precisamente de eso.

En esa medida el desafío para un antropólogo es leer lo que hacen los historiadores, con la más absoluta seriedad, con el mayor rigor posible. En ocasiones atreverse a trabajar en los archivos, a tratar de pensar como historiador materiales que no han sido trabajados todavía y que son de toda utilidad cuando uno se acerca hacia esa frontera entre la Antropología y la Historia. Y por otro lado tenemos esa indispensable necesidad de unir una perspectiva académica y científica con una inquietud política. Si no hay una mirada política de lo que estamos haciendo podemos ser fácilmente presas de este apoliticismo con el que el neoliberalismo está aprisionándonos en todo el mundo. La visión de conjunto de estas tres disciplinas en frontera es por tanto un desafío duro pero al mismo tiempo una necesidad.

Si sólo mediara una mirada antropológica uno llenaría los minutos hablando de la «visión de los vencidos», de cómo vieron los indios a los españoles, de cómo se burlaron de ellos, de cómo se preguntaron si estos barbudos pálidos tenían alma o no. Y podría uno pensar también cómo en el Caribe algunos franciscanos acabaron en la olla. O podría pensar también en el canibalismo de signo contrario, de cómo españoles con hambre se comieron a indios con romero y otras hierbas. Y nada de eso tendría mayor sentido. Lo que sí me gustaría es recordar del pasado un elemento político que tiene importancia hoy en el Perú y que tiene que ver con la utopía andina, con la reacción frente a la invasión española y cómo esta reacción en términos religiosos, míticos y políticos al mismo tiempo ha sobrevivido quinientos años y es parte de un inconsciente colectivo hoy en los Andes peruanos. Y si la Historia y la Antropología se dan la mano para poder virtualizar eso que está contenido, escondido en el inconsciente colectivo y llevarlo a una expresión verbal clara y sin ambigüedad de un proyecto político, si pudiéramos ser capaces de ello sería francamente formidable. El desafío va seguramente por encima de nuestras fuerzas pero vale la pena apuntar en esa dirección.

Dicho eso quisiera indicar las dos ideas centrales que quiero presentar aquí. La primera es una reflexión sobre la herencia colonial mientras que la segunda responde a la intención de proponer algunas preguntas de investigación con el ánimo de que en lo posible pudiera ganar la atención de estudiantes de Historia y de Antropología para iniciar nuevos temas de investigación cuyos logros resultarían riquísimos para seguir avanzando en el conocimiento de América y de sus relaciones con Europa.

La herencia colonial me parece un concepto que permite ligar la Antropología a la Historia y a la Política. A nivel general se da por supuesto que América se liberó de España en el siglo XIX y que su

papel de colonia pasó a formar parte de su pasado. La pregunta elemental se refiere a cuanto del pasado sigue en pie hoy. En otras palabras, si eso que sufrió América en tiempos coloniales es todavía un asunto del presente o no. Si ya no es más parte del presente que bien, y entonces es sólo necesidad de orden académico la que puede acercarnos al problema. Pero si los problemas del siglo XVI están presentes en 1991, entonces es absolutamente indispensable ligar estas tres disciplinas y pensar que hay una herencia colonial que no ha terminado.

Desde el siglo XVI hasta fines del siglo XIX predominó una lógica de cambio social que establecía convertir al indio considerado como pagano, infiel, idólatra, sodomita, animal, bestia —ese era el lenguaje de la época—, en un buen cristiano. Y para convertirlo la norma preciosa era bautizarlo, es decir, despojarle de todas sus creencias y convertirlo al modelo europeo de la época. La cristianización fue la gran propuesta. Gran parte de la Iglesia consideró que esa obra había sido lograda. Más tarde, con la modernidad que cristalizó en el siglo XIX, el indio pagano, infiel e idólatra se convirtió en un «salvaje» frente al español o criollo «civilizado». Por eso, la receta mágica que nos dieron tras 1821 fue la de civilizar a los bárbaros y salvajes llevándolos a la escuela para que abrieran los ojos y aprendieran a leer y escribir en castellano, para que dejaran de ser lo que eran y se convirtieran en lo que Occidente quería que fuesen.

Pero en 1991 resulta demasiado duro que alguien desde la política pueda continuar empleando calificativos como los de «salvajes de América» y reservar para nosotros el de «civilizados». Hay un cierto pudor que permite a las gentes no utilizar un lenguaje como éste. Pero la renuncia a su empleo no significa un cambio en el contenido de la propuesta colonial. Los nuevos términos maravillosos que definen el papel de cada uno descansan ahora en la oposición entre «tradicionales» y «modernos». Los europeos pasaron de ser «cristianos» a «civilizados» para ser ahora «modernos». En la misma lógica algunos se consideran «post-modernos», pero todavía esperemos algún tiempo para ver cuanto dura esa tontería. Del otro lado nos han visto como indios, salvajes, sodomitas, bestias, paganos, infieles, etc. Nos han convertido en «cristianos». Pero eso no nos ha salvado. Y de «cristianos» hemos pasado a ser salvajes y bárbaros por civilizar. Y como ya no pueden usar este lenguaje con nosotros, se nos dice que somos «tradicionales». Y claro, a los tradicionales también hay que transformarlos en modernos. Y la herencia colonial, a mi entender, quiere decir en el caso de América, haber convertido la modernidad en «modernización» y haberla vaciado de contenido, haberle extraído la esencia que tenía el concepto de modernidad para dejarlo como categoría simplemente sinónima de capitalismo. Esto daría lugar a una reflexión mucho más larga sobre la

que no puedo ir más adelante. Simplemente dejo constancia de que esta herencia colonial está presente en el cambio. El bautismo fue una fórmula, después la escuela, y ahora la gran extirpadora de idolatrías es la televisión, es la radio. Y en esta lógica se está produciendo un cambio social siempre manipulado desde el poder pero sin que hayan elementos esenciales de resistencia felizmente. La suerte de esta modernización entendida como imposición de la tecnología capitalista, como imposición de la lógica productivista del capitalismo, es el vaciado de su contenido ideal de justicia y de libertad y de una visión laica de los problemas del mundo que eran las promesas que la modernidad ofrecía y que constituían un capítulo central para nosotros.

Por último me gustaría que reflexionáramos unos minutos sobre algunas preguntas que vale la pena hacer sobre este período histórico y esta invasión de 1532. Desde la Arqueología, desde la Antropología y la Historia y lo que se llama la «Etnohistoria», como decía el profesor Fradera se ha avanzado muchísimo en los últimos veinte años, y hay un universo enorme de conocimientos sobre lo que los incas sabían en el momento de la invasión. La pregunta que nos planteamos entonces, es saber qué habría sido del imperio incaico de no haberse producido la invasión. Qué había, que se estaba desarrollando, qué estaba a mitad de camino. Qué descubrimientos se habían hecho, qué problemas se habían resuelto, qué problemas no se habían resuelto. Cuantos descubrimientos, cuantos hallazgos de los incas habían sido esenciales para transformar el medio ambiente en que vivían. Y esta pregunta que parece algo así como una «ficción histórica» para nosotros tiene un enorme sentido, porque no hay país ni modelo social alguno del que copiar una receta para poder solventar los problemas del Perú. Ningún país tiene una cordillera central andina como la nuestra. Y en esa naturaleza tan hostil, tan dura y al mismo tiempo tan rica contradictoriamente, fueron sin duda a lo largo de la historia y en miles de años los hombres y mujeres prehispánicos, no solamente los incas, los que lograron tener un gran dominio de ese espacio, de esa naturaleza. Pero el siglo XVI cortó ese vuelo y ese saber. Y lo que no podemos es dejar de lamentar que por razones de poder, por razones de etnocentrismo, por razones de torpeza el poder colonial nos privara de un conocimiento que hubiera sido de extraordinaria utilidad en la actualidad.

Como los indios eran considerados no como seres humanos era obvio que desde el poder colonial no se pensara cuanto saben estos indios y qué podemos aprender de ellos. Y toda una ciencia hidráulica se perdió. Toda la gente se pregunta cómo llevaban el agua a Machu-Pichu, donde no hay manantiales. Los ingenieros sí existían, pero se murieron. Desde el poder no se valorizó ese saber. Tarde, cinco siglos después, algunos estudiosos de la realidad dicen, pero si éstos

sabían mucho, y no por romanticismo ni por pensar en que los incas eran unos ángeles, ni mucho menos, sino simplemente por el análisis que de la información de las fuentes se desprende. En consecuencia, en el momento de la invasión en 1532, los incas llevaban hacia delante un neolítico formidable. Y cito las palabras del arqueólogo Luis Guillermo Lumbreras cuando señala que en 1532 nos robaron nuestro neolítico en el sentido de haber frustrado un desarrollo autónomo independiente y habernos dejado un vacío sobre el cual hay que volver casi cinco siglos después. La domesticación de plantas y animales en ese contexto americano había llegado a un punto extraordinario. Pero desde que llegaron los invasores lo que se impuso fue el cultivo y consumo de otras plantas, de otros animales, negándosele toda importancia al conjunto de plantas y animales existentes en ese terreno. Esta discusión parece muy forzada, pero no lo es en la medida en que políticamente hoy para nosotros es importantísimo saber cuanto sabían en el pasado en América para ver cuantas de esas recetas pudieran todavía sernos útiles, porque cinco siglos después los términos se han invertido. Tenían hambre los que fueron desde aquí, y en el imperio incaico, como caso único en el mundo de la época, los incas habían resuelto el problema del hambre y daban de comer bien a nueve millones de personas. ¿Cómo lo hicieron? ¿Cómo lo lograron? Esa receta nos es importantísima porque ahora hay un hambre espantosa en el Tercer Mundo y en el caso concreto del Perú. Y las recetas de la Revolución Verde o de la modernización simplemente no nos sirven para nada. Porque en vez de resolver los problemas los agravan. Y la distancia entre pobres y ricos con la Revolución Verde se multiplica en vez de acortarse. Y esta urgencia, esta necesidad es la que nos lleva a pensar dos veces, con rapidez, con angustia, con tensión en que estas soluciones nos pueden ser útiles pero sólo a condición de que estemos en condiciones de saber qué soluciones eran. Y, por supuesto, de comprender en qué condiciones pueden ahora todavía ser útiles o no. ¿Cómo hicieron los incas para alimentar a nueve millones de peruanos? Ahora que para nosotros el fantasma del hambre y de la miseria es enorme en el país. Y aquí se vincula el pasado con el futuro. Existe un inconsciente colectivo en los Andes, no sólo en el Perú. En ese inconsciente colectivo el imperio incaico es recordado como un lugar donde no había hambre. Y claro, cuanto más hambre hay más se aviva el recuerdo de una época en que no se conocía ésta. Y aquí la utopía andina debe ser entendida como esta posibilidad de encontrar un orden nuevo que se parezca al que existió en el imperio incaico, lo que no significa que volvamos a él o que regrese el Inca. Simplemente se trata de considerar un elemento del pasado de hace cinco siglos como un punto de referencia que permita articular un proyecto político posterior con que resolver los problemas. En ello, otra vez, la

Antropología, la Historia y la Política se dan la mano. Es en esta lógica en que me parece interesante que estudiantes de Historia pudieran formularse preguntas sobre el grado de conocimiento que existió en América hasta 1532, pues el conocimiento de ese saber en Medicina, Agronomía, Astronomía, en cada una de las ramas del conocimiento será el que permita avanzar a nuestras disciplinas por un lado y las que también permitirán ofrecer nuevos aportes y nuevos recursos para esta reflexión de encuentro entre el trabajo académico y el trabajo político.

**Ricardo García Cárcel.** Yo debo hablarles sobre los mitos de la leyenda negra americana. Es una temática en la que han abundado mucho las distorsiones interesadas de la verdad histórica, pues no son otra cosa los mitos. El primer mito sobre el que me querría hacer eco es el propio concepto de «leyenda negra». El término es muy moderno, pues es un término acuñado por un hombre de la generación del 98, por Julián Juderías en 1914. Y subrayo lo de hombre del 98 en tanto en cuanto se explica su obra clásica sobre la leyenda negra perfectamente en el marco del síndrome, de la angustia de ese tan metafísico y repetido tema del problema de España, del «me duele España», que vivieron los hombres de la generación del 98 a caballo de la pérdida de los últimos residuos del imperio colonial en Cuba y Filipinas. El concepto de leyenda negra formulado por Julián Juderías queda consolidado con otro libro no menos clásico, el libro de Rómulo Carbia publicado en 1943 que es el que ciertamente desde el ámbito americano ha pasado a ser el libro representativo de esa corriente historiográfica que llamamos la «Leyenda Negra». Pero, ¿cuál es el espíritu que subyace en la obra de Julián Juderías y en la obra de Rómulo Carbia? ¿Qué espíritu subyace en ese concepto de «leyenda negra»? Pues subyace la creencia de que existe una campaña negativa, sistemática de descalificación, de crítica de España, de los valores históricos españoles, de las grandes figuras históricas, de las grandes instituciones, del carácter español, y que en definitiva está convencido de que no se nos quiere, se nos odia, se nos persigue. Y lo que conviene a estas alturas es ya decir que la leyenda negra es un absoluto y total mito, una creencia totalmente carente de fundamento científico. Ni es leyenda en tanto en cuanto se contienen aspectos de realidad histórica evidentes ni es negra en tanto en cuanto si existe una corriente de opinión negativa, pues existen también corrientes de opinión de otros colores que no son negro sino que van del rosa al amarillo.

En definitiva, quiero poner sobre el tapete que el concepto de «leyenda negra» lo que implica evidentemente es un afán desde dentro, desde el ámbito hispánico, de autojustificar la impermeabilización, de autojustificar el repliegue, de autojustificar en



definitiva el diferencialismo en la proyección política española respecto al continente europeo. Y esto se nota repasando históricamente todos los períodos en los que se ha insistido más, en los que se ha abundado más en esta conceptualización de la leyenda negra, en esta creencia, repito, que desde América y desde Europa se nos tortura, se nos zahiere con todo tipo de dardos injustos. Si uno repasa, insisto, históricamente cada uno de los momentos de mayor concentración de esa crítica, uno constata que se corresponden justamente con los momentos de mayor repliegue, de mayor aislacionismo español respecto al mundo en general. Desde la generación de la Contrarreforma a la generación del Quevedo del Barroco, a la generación de los ilustrados, del casticismo de Forner, a la generación romántica, siempre, insisto, se ha enarbolado el estandarte de la leyenda negra para justificar precisamente la vieja frase del «Santiago y cierra España», que tantas veces se ha formulado desde nuestro país.

El segundo mito derivado de éste y que de hecho es una parte en definitiva de esta conceptualización de la leyenda negra, es la elaboración intelectual de Pierre Chaunu, que la atribuye simplemente, y este es el mito que yo quisiera aquí cuestionar, a que los países europeos critican la proyección colonial española en América por la rivalidad colonial de los restantes países respecto a España. Si se critica la labor colonial en América es porque los países que critican a España están absolutamente interesados en denostar esta labor colonial para promocionar precisamente su proyección alternativa en América. Esto es absolutamente falso. La Italia de Benzoni, una de las fuentes de la presunta leyenda negra americana, no representa ninguna alternativa colonialista en América respecto a España. El imperialismo colonialista francés dio de sí por supuesto críticos furibundos contra España pero también dio o generó defensores ardorosos de la labor colonial española y reflexiones anticolonialistas tan genéricas, y dicho sea de paso, tan lúcidas como la de Montaigne. Pero es que incluso la famosa edición de la obra de Las Casas que más presuntamente ha promocionado la leyenda negra, la edición que llevaron a cabo los holandeses, los hermanos De Bry con todo el aparato de láminas representando las agresiones y los abusos de los españoles en América, si uno se lee esa edición holandesa de Las Casas se encuentra con sorpresas como las de constatar las alabanzas que se hacen a Carlos V, las desautorizaciones de difamar a toda la nación en su conjunto, se encuentra uno frases como «en todo pueblo o región hay hombres buenos y malos». Y una significativa absolución. Dice De Bry, un holandés, «si nosotros hubiéramos disfrutado de la libertad y licencia de que gozaron los españoles en América, sin un juez que les impusiera miedo, que les pusiera jaque hubiéramos sido iguales a los españoles en salvajismo, crueldad e inhumanidad».

Entonces la pregunta resulta evidente, ¿dónde está la animadversión antiespañola si hasta en las obras más reconocidamente críticas de la labor colonial española se contienen afirmaciones de un signo claramente favorable e incluso en algún momento favorable o exculpador de esa labor colonial?

El tercer mito al que me tengo que referir rápidamente es el mito de Las Casas. El eje sobre el que ha girado toda esa campaña de animadversión, esas críticas contra España, ha tenido un responsable, un dominico, el padre Bartolomé Las Casas. Conviene decir a estas alturas que resulta un mito inadmisibile. La mala reputación contra la labor española en América no es exclusivamente atribuible al padre Las Casas. Montaigne curiosamente no cita a Las Casas en sus críticas contra la labor de España sino que cita al italiano Benzoni y al propio cronista López de Gómara. Cronistas como Gómara y Fernández de Oviedo son citados por uno de los ingleses que más criticaron la labor española en América que es Hakluyt. Si repasamos además las ediciones de la obra de Las Casas en Europa constatamos que la primera traducción holandesa aparece en 1578, la francesa en 1579, la inglesa en 1583, la alemana en 1599, mientras que Benzoni había publicado su obra ya nada menos que en 1565; en Italia, por ejemplo, Las Casas no sería traducido hasta 1616. Insisto pues, hay que minimizar la atribución de exclusiva responsabilidad del padre Las Casas en ese papel de generador de la leyenda negra. Pero además hay que matizar aun más la figura del dominico respecto de otro de los mitos formulados sobre su persona relativo a su presunta soledad y que llevó a D. Ramón Menéndez Pidal a formular la tesis sobre su paranoia, locura, histeria que le habría caracterizado. Si hay algo que está claro hoy por parte de la abundantísima historiografía «lascasiana», es que Las Casas no estaba solo sino que tenía una cobertura de apoyo comenzando por la propia Corte. Hay una cosa que siempre ha llamado la atención y es que en la famosa polémica en torno a la legitimidad jurídica de la conquista española en América que protagonizaron Las Casas y Giner de Sepúlveda, el primero nunca tuvo ningún problema para poder publicar su obra en España, mientras que el presunto defensor de los derechos de la conquista española tuvo que publicar su obra en Roma porque aquí no se la publicaba nadie. Por lo tanto, alguna corriente de apoyo existiría dentro del ámbito hispánico. Pero es que repasando además los propios escritos de Las Casas, se constata que la mayor parte de los hechos que se cuentan están fundamentados nada menos que en los informes presentados al Consejo de Indias y al propio monarca español. Por tanto no se ve por ninguna parte ese loco absolutamente peligrosos como lo etiqueta Menéndez Pidal.

El otro mito al que me querría referir, desde el otro lado, es aquél que establece una ecuación entre la visión crítica de la conquista

española y el indigenismo, es decir, la creencia de que la crítica a la conquista española proviene de sectores esencialmente indigenistas, que promocionan o promocionaron la imagen del indio americano. Esta es otra de las líneas que considero que desde la perspectiva actual puede y debe imperarse. Sobre la naturaleza del indio hay infinitos textos en favor y en contra durante la época, pero uno se encuentra con la sorpresa de que hablan maravillosamente de la naturaleza del indio el propio Cristóbal Colón, que no se caracterizó por ser un indigenista «de facto», y el propio Hernán Cortés, flamante conquistador de México, tiene textos donde glosa los caracteres y la identidad del indio. Críticos en cambio de los indios son cronistas como López de Gómara y Fernández de Oviedo, que también son críticos de la propia conquista española, lo que tampoco encaja. En el siglo XVIII Cornelius de Paw, que es uno de los grandes intelectuales europeos que se posicionan ante América, es una antiindigenista militante, y sin embargo pasa también por ser una de las figuras representativas de la presunta leyenda negra americana en el siglo XVIII. Por tanto creo que ha llegado también ya la hora de revisar esa identificación que se ha tendido a hacer entre las críticas a la conquista, a la labor colonial española con una militancia indigenista, con una actitud decididamente favorable al indio americano.

El cuarto mito al que me quiero referir es el mito del «esencialismo nacional español». ¿Cuántas veces hemos oído hablar de la obra de España en América? Tanto las críticas como las alabanzas de esa labor española en América se han hecho en función del ya desterrable concepto de la obra de España en América. El debate esencialista sobre las responsabilidades de España en América es algo que habría que abandonar de una vez por todas. Es obvio que los españoles no fueron ni más ni menos crueles que los holandeses, franceses o ingleses. El tema esencialista de España habría que desterrarlo en beneficio del análisis del sistema colonial en toda su crudeza, en todos sus aspectos.

Y por último, en el ámbito específico del examen del régimen colonial español en América, he de decir que el último mito que ha circulado y que circula actualmente en la historiografía es el del dualismo tendencioso que se ha hecho entre Corona y Administración, entre Leyes de Indias y práctica colonial, entre teoría y praxis. Es una interpretación evidentemente muy cómoda para la historiografía conservadora española decir que las Leyes de Indias eran una maravilla, un prodigio de benevolencia, de generosidad, de lucidez, y en contraste el problema fue la práctica colonial. Fueron los españolitos que estaban lejos de la Corona los responsables. La Corona queda maravillosamente bien. Este es el eje de la célebre polémica entre Lewis Hanke y Benjamin Keen. Hanke insiste constantemente en la vertiente humanista de la legislación mientras

que para Keen es papel mojado esta legislación. El primero reivindica evidentemente la teoría del régimen colonial a través de las Leyes de Indias y el segundo se fundamenta en la praxis de las mismas. El uno, a través de las Leyes de Indias, promociona toda una leyenda rosa, y el otro, en cambio, a través de la práctica colonial, se polariza en la leyenda negra. Yo creo que al respecto conviene decir varias cosas. Lo primero es que no toda la legislación es protectora del indio. Se impone también una matización en torno a ese concepto tan desvirtuado de las Leyes de Indias. También hay legislación explotadora. Por otra parte la colisión entre la teoría y la práctica colonial no se produce tan sólo por los propios receptores de la ley sino por los propios intereses de la Corona. No hay que pensar en una Corona que presuntamente sólo emite esas Leyes de Indias y que se mantiene al margen de los intereses económicos. Eso es inadmisibile. Por último hay que decir que se impone en definitiva la necesidad de una matización geográfica, cronológica e incluso conceptual al estudiar el régimen colonial. ¿Puede generalizarse una conducta unívoca de la Corona ante América? El cuadro bipolar de una Corona bienintencionada frente a unos conquistadores perversos es, a mi juicio, indefendible científicamente.

Estos son algunos de los mitos que plantea hoy el estudio de este concepto de la leyenda negra americana. Es cualquier caso, creo yo que si para algo puede o debe servir este V Centenario de recuerdo pero no de glosa es justamente para que sirva de acicate para ahondar en la infinidad de problemas históricos que hoy tiene planteado el tema de la historia de América en general. Ha llegado la hora de que la gente más joven asuma la necesidad de desmitificar, de cuestionar la selva de tópicos que han circulado en torno a América, rompiendo por otra parte, y yo creo que es algo que tendríamos que asumir todos, ese monopolio que de América han tenido los americanistas. Los profesores de Historia de América han sido los que han tenido la patente absoluta para hacer una historia de América al margen de Europa. Y si hay algo que está claro es que en sí misma la disciplina académica llamada «Historia de América» es un sinsentido científico porque no se puede hacer historia de una América al margen de Europa. Ese sería uno de los caminos para desvelar las falsas legitimaciones en las que se apoyan los conocimientos que hasta el momento hemos tenido de la realidad americana.

**José Luis Betrán.** Es de todos conocido que la iniciativa española para la conmemoración del V Centenario ha despertado toda una polémica nominalista, que sin duda esconde posturas ideológicas enfrentadas, a la hora de definir semánticamente lo ocurrido en 1492. Mientras la postura española, representada por Luis Yáñez, defendía el término histórico de «Descubrimiento», la postura crítica hacia el

mismo se perfiló pronto a través del historiador mexicano Miguel León-Portilla, padre de la llamada «Visión de los vencidos», quien prefería hablar de «encuentro de dos mundos», remarcando la consideración de la cultura indígena en un plano de igualdad con respecto a la occidental. El primero en reaccionar a esta nueva formulación fue el también mexicano Edmundo O'Gorman, quien rechaza de plano que se produjera un descubrimiento o encuentro de América, y prefiere hablar de «invención» de América ya que fue el resultado de un largo proceso de ideación. La proposición de León-Portilla despierta serias reservas desde la observación de que hubo un encuentro desequilibrado, en desigualdad de condiciones. La idea de movimiento bidireccional tampoco respondía a la realidad. Por ello Leopoldo Zea ha hablado de «encubrimiento», como ocultación por parte española de las principales manifestaciones de las culturas precolombinas. Para las voces que abogan por el pasado indígena sólo caben términos como «invasión», «genocidio». La primera parte de mi pregunta estaría en la línea de conocer sus opiniones al respecto. Y en estrecha relación con la misma, si términos como «transculturización», «aculturización» o «integración» permiten definir bajo un mismo criterio esa relación entre ambos mundos culturales o todos ellos participan de alguna forma en la misma. ¿Puede hablarse con propiedad de «mestizaje cultural» o esta expresión esconde nuevos elementos de «leyenda rosa»?

**Rodrigo Montoya.** Aprovecho el pánico de la primera pregunta para hacer un comentario a tu intervención (referida a la intervención de Ricardo García Cárcel) y una sugerencia para que desde el lado de la Historia pueda revisarse la noción de mito. En antropología manejamos la noción de mito no en el sentido que tú has usado la palabra. Valdría la pena que se conozca y se tenga en cuenta el otro uso. Un mito para la Antropología es una reflexión sobre la sociedad. Un filósofo escribe en alemán una interpretación del mundo y un intelectual indio piensa la historia de su colectivo con un mito. Por tanto el mito no es una falsedad, no es una mentira, el mito no es algo inventado y premeditadamente falso. El mito es una reflexión profunda sobre la sociedad. Y ha sido seguramente la forma intelectual de reflexión de más larga duración en la Historia de la Humanidad hasta ahora. Si tenemos en cuenta que tan sólo desde hace cinco mil años contamos con la escritura y que somos seres humanos diferenciados de nuestros parientes los monos desde hace tres millones de años, entonces uno piensa rápidamente cómo este lenguaje mítico ha sido el lenguaje intelectual de la historia de la humanidad, y no sólo de los otros sino de la humanidad en general, los europeos debidamente incluidos.

Respecto a lo segundo, las palabras pueden ser usadas sin duda y puede hablarse de un encuentro entre las dos conductas. Desde mi punto de vista sí se puede hablar de un encuentro pero con una deuda con el futuro. No como una realidad que ocurrió o que está pasando sino como una esperanza porque eso supondría que desde aquí, desde Europa y desde Occidente, se tenga en cuenta ese saber indio como un componente de la Ciencia y del conocimiento en general. Lo que dije en mi intervención niega justamente ese encuentro en la medida en que nunca se supo valorar lo que estos hombres y mujeres de América sabían y habían descubierto en miles de años. Sólo en los últimos veinte o treinta años existe este esfuerzo por valorarlo correctamente.

¿«Genocidio»? ¿«Etnocidio»? También. Un historiador brillante como David Cook, con un estudio de años en demografía histórica, reveló que la población del imperio incaico cayó en un colapso demográfico brutal entre 1520 y 1570 en que pasó de nueve millones a un millón de habitantes. Eso es demasiado grave. Hay muchísimas razones que explican ese colapso demográfico pero entre ellas la muerte por lanzas y pedradas es un elemento central. Por lo tanto, hay razones para cada una de las categorías. ¿«Invasión»? Sí, claro que fue una invasión. Los americanos no enviaron una invitación para que fueran los españoles desde aquí. Con un poco de humor y de crítica lo que les puedo decir comparando con lo que ocurre con los pobres peruanos que tratan de encontrar un trabajo en España y desembarcan en Barajas pues cuando llegó Colón y compañía nadie les pidió «Visa», pasaporte y mil quinientos dólares como garantía de residencia en los próximos tres meses en ese continente. Puede hablarse de ciertos grados de pequeño «mestizaje» en la medida en que en algunos espacios de la realidad, de la sociedad y de la cultura se han producido efectivamente encuentros y maneras híbridas de mirar el mundo. Un cantor del mestizaje como Vasconcelos en México empleaba el término y la loa a los indios para camuflar un hispanismo enorme y grave. Por ello la palabra «mestizaje» se presta para cubrir una insuficiencia teórica, una incapacidad de describir algo que todavía no manejamos bien, pero también se presta a la manipulación. En su tiempo Vasconcelos fue leído con una unción y con un respeto en América y se convirtió en una especie de padre putativo de los indigenismos que habían en América. Pero uno lee atentamente a Vasconcelos y termina preguntándose sobre el tipo de mestizaje del que habla cuando el componente hispánico es el noventa y ocho por ciento de lo que comenta. Por tanto ahí tenemos un desafío importante y la labor de antropólogos, historiadores y políticos será importante para desprendernos de la categoría de «mestizaje» y proponer otros modos de entrar y de abordar el problema.

**Miquel Sánchez.** Al profesor García-Baquero le querría preguntar por qué el americanismo español, me refiero específicamente al americanismo que se realiza en las universidades de Sevilla y de la Complutense representan un americanismo tradicionalista, conservador, reaccionario y hasta apologista de la conquista en grave extremo.

**Antonio García Baquero.** Sin descartar de entrada la posibilidad de que, debidamente matizada, pueda compartir con usted esa calificación por adjetivos que acaba de hacer, previamente quisiera no obstante señalar que cualquier intento de aplicar una etiqueta monolítica sobre un conjunto de investigadores implica, con seguridad, un nivel de generalización abusiva en el que no me gustaría incurrir sin más; y máxime teniendo en cuenta, como no se le debe escapar, que dentro del colectivo hay investigadores con los que mantengo no sólo relaciones de proximidad física (por compartir edificio con ellos), sino también de carácter personal y que por pura elegancia me impiden manejar una nómina indiscriminada de nombres y apellidos. Por todo ello me parece más oportuno y, por descontado, más ético prescindir, en absoluto, de las personas y sugerir una reflexión de tipo más bien institucional sobre el nacimiento y desarrollo de los estudios de Historia de América en Sevilla, en la medida en que sus propias circunstancias históricas pueden explicar algunos reduccionismos metodológicos y algunas tendencias interpretativas en la línea que usted apuntaba, cuya alteración, desde el punto de vista institucional al menos, resultan siempre difíciles por el propio peso de la tradición de escuela. Partiendo de estos presupuestos debe recordarse que lo que entendemos como la escuela americanista sevillista es básicamente un producto de los años cuarenta. En efecto, y a las pruebas me remito: en 1940 fue cuando se creó en Sevilla una sección del Instituto Fernández de Oviedo; 1942 es la fecha de la fundación de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos; en 1943 se celebraron por primera vez los cursos de verano de La Rábida y en 1945 fue cuando se creó dentro de la Facultad de Filosofía y Letras la sección de Historia de América. A la vista de estos datos no extrañará a nadie que defienda la opinión que la coyuntura historiográfica de esos años primaba abundantemente una historia política e institucional, básicamente factual, en la línea de una tradición positivista e igualmente que la época marcaba una tendencia clara a la justificación de la conquista y al triunfalismo de la aportación religioso-cultural, minimizando los aspectos más desgarradores del fenómeno colonial. Y en mi opinión estos signos de identidad de su origen han marcado en exceso la trayectoria siguiente de su evolución. Aparte pienso que hay otra circunstancia que también incide en esa línea tradicionalista y conservadora a que usted aludía.

Buena parte del americanismo institucional parece insistir en la apreciación de su área de estudio como un campo autónomo y cerrado que tiende a permanecer al margen de la historia europea e incluso de la de España, lo que es aun más sorprendente. Y lo que pueda haber en esta afirmación que acabo de hacer de percepción subjetivista se compensa, sobradamente, con el dato objetivo e irrefutable de que en el diseño curricular de la especialidad de Historia de América (me refiero a los cursos 4º y 5º), al menos en Sevilla, no existe ninguna asignatura de historia universal o de España entre las que deben cursarse ya sea con carácter obligatorio u optativo. Tal y como yo lo veo, este americanismo institucional debería ya empezar a plantearse seriamente qué sentido tiene «realizar» una Historia de América desligada del contexto español y europeo. América es un continente, no una disciplina, no un área de conocimiento tan autónoma e independiente que pueda prescindir de su clave referencial en el conjunto de la historia de la época. Y a tenor de este aislamiento parece explicarse mejor ese otro «aislamiento metodológico» ya citado por el profesor Fradera y que ha determinado que este americanismo institucional, en la inmensa mayoría de los ejemplos historiográficos de que disponemos, no se haya incorporado a las líneas más recientes y conocidas de la historiografía general de la época.

**José Luis Betrán.** Al profesor García Baquero querría insistirle sobre el debate en torno al papel desempeñado por el mercado americano en el proceso de industrialización catalán. Las tesis defendidas tanto por usted como por el profesor José María Delgado, ¿muestran posturas irreconciliables o tienen puntos posibles de aproximación?

**Antonio García-Baquero.** para responder a su pregunta sobre si las tesis defendidas tanto por J. M. Delgado como por mí, acerca del papel representado por el mercado americano en el proceso de industrialización catalán son irreconciliables o, por el contrario, tienen posibles puntos de aproximación, lo primero que quiero empezar por recordarle es que las diferencias actualmente existentes no se deben a una cuestión de planteamientos sino que se producen, única y exclusivamente, por la existencia de unos datos cuantificados que, procediendo de las mismas fuentes (registros de navíos), parecen concretarse, sin embargo, en magnitudes distintas. Y en la medida que esto es así, cualquier conclusión que deba ser defendida me parece que debe estar relacionada inmediatamente con la cuantificación de la documentación aportada. Me explico. Cuando yo recurro a los registros de los navíos de libre comercio catalán que parten de los puertos de Barcelona y Cádiz y contabilizo las exportaciones de indianas o «cotonos pintados» (llamándole así a lo que la



documentación le llama) obtengo unas cifras (cinco millones de varas por el puerto de Barcelona y tres y medio por el de Cádiz) que me llevan a realizar una valoración positiva de la incidencia del mercado americano sobre ese sector más dinámico de la industria catalana. Trabajando sobre esas mismas fuentes, al profesor Delgado le salen una cifras sensiblemente inferiores por cuanto no considera como productos genuinamente catalanes importantes partidas de indianas o cotones pintados que la documentación registra como tales. pues bien, como supongo que usted sabe por la lectura del artículo que acabo de publicar en la revista *Manuscrits* y que sin duda es el que ha sugerido la pregunta, a la vista de esa disparidad, yo no he hecho más que solicitar del profesor Delgado que me aclare cuáles son las fuentes que le permiten llevar a cabo esa criba sobre el total de indianas exportadas que consignan los registros. Por consiguiente, más que un debate de interpretaciones diferentes lo que existe entre Delgado y yo es un debate sobre la cuantificación de un producto concreto. Yo me he limitado a formularle una pregunta muy precisa, a pedirle información acerca del origen de sus propios datos para, si fuese necesario, coincidir con su explicación. Les garantizo que por mi parte no existe el menor interés en acantonarme, de forma numantina, en la defensa de mis tesis, máxime tratándose de un tema en el que, como es público y notorio, no dispongo de la más mínima autoridad.

**Miquel Sánchez.** La concepción de utopía, desde que la inventó Thomas Moro, personifica siempre o crea una sociedad ideal, inexistente, que pretende solucionar todos los problemas de la sociedad presente y proyectarla hacia un futuro muy inmediato para lograr la felicidad de todos sus integrantes. En cambio vuestra utopía andina, tal y como lo he leído en Murra, en Flórez Galindo, recrea sus ojos hacia el pasado que fue roto traumáticamente por la irrupción de los castellanos y no de los españoles, tal y como señalaba Fradera, pues en aquella época todavía no existían como tales. Volvéis los ojos hacia atrás para recrear aquel pasado que se rompió. Pienso que todo ello es un poco románticista y que los problemas actuales del Perú del siglo XX no se resuelven con volver la vista hacia el pasado, hacia esa utopía andina y pretender establecerla, no sé cómo exactamente, o pensar en Atahualpa, en cómo lo mataron. Cuando decías que no hay otro país igual, no es cierto. Andes tiene también Ecuador o Colombia, y las respuestas post-españolas del siglo XIX han sido distintas, aunque no muy diferentes. También has dicho: ¿qué habría pasado si el imperio andino no hubiera sido quebrantado? En primer curso de historia te enseñan que «lo que habría pasado si la nariz de Cleopatra no hubiera sido así...» no es una pregunta que en un análisis riguroso, en una metodología histórica pueda aceptarse porque no es historia.

**Rodrigo Montoya.** Preguntarnos por la nariz de Cleopatra efectivamente no es historia, pero preguntarse por un proceso histórico que se interrumpió en 1532, eso sí es historia. Y si usted no lo cree, está en su derecho y cada quien tiene el derecho a su propio creer.

Yo soy de los que defiende, pero bien y con ganas, que estas llamadas Ciencias Humanas tengan algo de romanticismo, porque son lo más «antihumanas» que se pueda imaginar. Creo, en relación con la primera pregunta, que cuando un país como Perú empieza a pensar en serio en el asunto de la relación de los indios con la política, todo el edificio colonial que estaba sobreviviendo hasta 1991 empieza a crujir. Porque a lo largo de la historia le han tenido miedo a los indios durante todo el tiempo. Y cuando a Flórez Galindo y a Murra los han acusado en los últimos cuatro años de ser unos románticos, de ser unos utópicos, de haber perdido el norte, yo me felicito de esas críticas porque significa que esos dos compañeros han acertado en mostrar un problema político que está en el fondo. Porque lo central no está en si tenemos que volver al imperio incaico o no, dado que eso es un absurdo. Lo central está en saber qué es lo que puede hacer la política del futuro de los indios del Perú. Y la relación entre indios y política ha sido un tema que la Antropología no trató salvo marginalmente. La relación de los indios con la política desde la perspectiva de los indios tampoco interesó a los historiadores en general. Excepciones hay, pero el tema de fondo es repasar la historia y la política para resituar a los individuos de ese otro mundo como sujetos de su propia historia. Y este es el tema que en mi opinión está contenido detrás de esta novedad en la utopía andina.

Nosotros en general, en Occidente, tenemos una manera de participar en la política a través del voto. Con una noción restringida y pobrísima de democracia y de libertad le damos a un presidente de la República un cheque en blanco para que en nuestro nombre haga lo que le dé la gana en los próximos cuatro años. Los que no sabían leer ni escribir estaban postergados de la política, no considerados ciudadanos en cinco siglos, pero eso no implicaba que no pensarán en política y que no actuarán en política. El que pensarán y actuarán de otro modo era obvio que no interesaba a quienes estaban pensando en la historia política occidental oficial. Y cuando se reivindica este modo de hacer política de los indios, en sus movimientos de resistencia, de lucha, en su toma de tierras, en sus arreglos de cuentas con terratenientes es cuando emerge un pensamiento político propio de ellos. Cuando un antropólogo descubre una canción en la que se reflexiona sobre las condiciones de existencia y se definen algunos elementos de esperanza, esa es una canción que tiene un contenido político. Y cuando en el sueño, cuando en la esperanza los indios dicen y piensan en el imperio incaico en el que no había hambre,

entonces no están pensando en una tontería, están reivindicando un hecho que a nosotros nos parece central. Y qué curiosos que sean sólo los neoliberales, los «cientistas» políticos que sólo leen en inglés, los que están atemorizados ante la idea de que en el Perú y en los Andes los indios puedan mover sus cabezas, puedan sacudirse y tener una historia independiente y propia. Si nosotros podemos servir para eso, qué bien. Otro asunto es saber si nuestro trabajo sirve para eso o no. Pero apuntar en esa dirección es reivindicar la noción de «utopía» que es absolutamente esencial. El «antiutopismo» es el tema y el lema de los historiadores de la victoria norteamericana en el Golfo. Fukuyama es el que dice que la historia se acabó. Terminó porque ganó EE.UU. y todos tuvieron que acoplarse a ese baile. No, tenemos que guardar un mínimo de independencia. Y el ser utópicos, el ser románticos, y vincular la poesía con la estadística es parte de la tarea que nos queda por delante.

*Resumen: la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América motivó a la Revista Manuscripts a organizar una Mesa Redonda, a la que fueron invitados historiadores y antropólogos con el fin de exponer y debatir los principales retos historiográficos que tiene planteada la investigación sobre las relaciones entre Europa y América durante la Edad Moderna.*

*Summary: The Commemoration of the Vth Centenary of the American Discovery moved the Manuscripts magazine to organize a round table where historians and anthropologists were invited to share and debate the most important historiographic challenges on the subject of the relations between Europe and America during the Modern Age.*

